



4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2025-7586 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza número 8.1 reguladora del Precio Público por la prestación de los Servicios de Transporte Urbano. Expediente ATM 32596/2025.*

El Pleno del Ayuntamiento de Castro Urdiales, en sesión celebrada con fecha 26 agosto de 2025, adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza n.º 8.1 reguladora del Precio Público por la prestación de los Servicios de Transporte Urbano con la redacción de los artículos 5 y 7 que se recoge en el ANEXO de esta propuesta.

SEGUNDO.- Someter el presente acuerdo a información pública con publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica, por el plazo mínimo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Castro Urdiales, 4 de septiembre de 2025.

La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

2025/7586

CVE-2025-7586